

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acedió a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$16.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina ESPAÑA DE HOY

Madrid, Marzo 4, EL REY
Según noticias recibidas de Sevilla, el Rey ha salido para Ronda.

UNA BOMBA
En las inmediaciones del Palacio Real ha sido hallada una bomba con la mecha apagada, la cual fué enviada con las precauciones debidas al parque de artillería, para su reconocimiento.

A esto se le dió en un principio mucha importancia, pero las autoridades aseguran que carece de ella.

LLEGADA A FEZ
Ha llegado á Fez el Ministro de España en Tánger, Sr. Merry del Val, quien va á saludar al Sultán de Marruecos, con el carácter de Embajador extraordinario.

TOS

Se cura con las PASTILLAS del Doctor ROUX, preferidas por los médicos y enfermos de Francia y el extranjero, para combatir las enfermedades é irritaciones de la garganta y de los bronquios, grippe, catarros, asma y bronquitis.
De venta en farmacias y droguerías.

ACTUALIDADES

El proyecto de ley prohibiendo á los extranjeros adquirir bienes en Cuba puede darse por fracasado.

El luminoso dictamen del señor Suárez es la losa de plomo que dejará enterrado para siempre tan impremeditado como funesto proyecto.

Y por otro lado, la actitud ya franca de El Triunfo contra el mismo proyecto, parece indicar que la mayoría de la Cámara se halla dispuesta á rechazarlo.

Aunque este no es un indicio muy seguro, porque también combate el

referido colega la aprobación de determinada acta, y sin embargo, hoy asegura su cronista que la mayoría liberal está dispuesta á apoyarla.

Pero puede que el cronista sea el equivocado, porque son tantas y de tanto peso las razones que el señor Suárez ha expuesto también en este caso, que, por mucha que sea la complacencia de los señores representantes y su falta de carácter y de respeto á la ley y el olvido de la consideración debida á los que les han ayudado á conquistar sus actas, bastará que les quede un poco de amor á la justicia para que no se realice lo que aquel teme.

De todas suertes y suceda lo que quiera, reciba el señor Suárez (D. Miguel) nuestro aplauso más sincero por su inteligencia, por su rectitud, por su carácter y por su consecuencia política.

Según vemos en La Discusión, el señor Sanguily se opondrá en el Senado á que se apruebe el nombramiento del doctor Carrera Jutziz para Ministro de Cuba en Madrid.

El señor Sanguily cree que los altos cargos deben desempeñarlos, solamente, probados patriotas.

Puede que esté en lo cierto el senador inconforme; pero entonces se nos ocurre preguntar: ¿es que el general Castillo Duany no es patriota probado?

Porque si lo es, y no creemos que nadie pueda ponerlo en duda, no se explica que el señor Sanguily aspire á la plaza de jefe del Presidio, mientras ésta la desempeñe tan digno general.

Y sin embargo, no falta quien asegura que el patriota probado que nos ocupa, aspira á aquel alto puesto.

¡Los probados patriotas!
Y entonces ¿á qué queda reducido lo de la República cordial con todos y para todos, del apóstol Martí?

DON CASIMIRO HERES

Hoy celebra sus días el muy querido y dignísimo Presidente de esta Empresa, D. Casimiro Heres, y el DIARIO DE LA MARINA, que tanto debe al esfuerzo, al entusiasmo y á la perseverancia de quien ha sido en estos últimos años uno de los factores más eficaces de la prosperidad de nuestro periódico, no puede menos que asociarse á las alegrías que experimente el distinguido amigo, y compartir con su amante familia las satisfacciones propias de día tan señalado en todo hogar venturoso.

Don Casimiro Heres y Palacio, por su actividad, por su tesón, por su talento práctico, por sus entusiasmos que jamás desfallecen ni decaen, se ha hecho merecedor de la brillante posición social que ha conseguido, del prestigio que nadie le niega en el mundo de los negocios, y de la confianza y del crédito que disfruta entre los elementos de la producción y del trabajo como persona honrada y leal, consecuente consigo misma y firme y decidida en sus propósitos.

En el banquete con que, en unión del Director del DIARIO y de los demás miembros de la Junta Directiva, fué obsequiado anteanoche por los señores accionistas de esta Empresa—banquete que revistió todos los caracteres de una gran solemnidad por las altas personas que lo honraron con su asistencia—quedaron plenamente demostradas las inmensas simpatías de que goza entre todos nosotros el señor Heres y el respeto y la consideración que se le guardan, así dentro como fuera de esta casa.

Al festejar hoy sus días quien es nuestro Presidente insustituible y quien lugar tan preferente ocupa en nuestra amistad y en nuestro afecto, el DIARIO DE LA MARINA se complace en felicitarle muy vivamente, deseándole todo género de triunfos y satisfacciones en compañía de los seres que son la alegría de su vida.

¡Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

BATURRILLO

He creído, y creo, contribuir á una buena obra, alentando en su empeño á la Directiva de "La Casa Gratis;" institución popular que por el sencillo procedimiento de regalo de sellos á los consumidores, ha de hacer propietarios de casas á individuos que de otro modo jamás tendrían techo donde guarecerse.

La cosa marcha; en breve se hará el primer sorteo, á que seguirán periódicamente muchos otros, porque el comercio habanero ha respondido bien y la idea es muy grata á las clases pobres; si bien todavía hay que luchar con la preocupación de los que no se explican cómo puede regalarse una propiedad saneada, inscripta en el Registro y cedida á perpetuidad, sin exigir del beneficiado alquiler ni cuotas.

Es que no se han detenido á pensar los que dudaban, que cualquier comerciante rebaja gustosamente el dos por ciento de sus ventas al contado, en un país donde tanto se fía y se pierde; cuyo dos por ciento acumulado basta para cubrir los gastos de la Compañía y devolver el 75 por ciento al pueblo de que provino.

Mas si esto es hecho en lo que á la capital respecta, pienso que "La Casa Gratis" pueda, por ese sencillo procedimiento, cooperar á la realización de una magna obra de humanidad, de patriotismo, de nacionalización de la propiedad rural.

Va ella á extender su acción á provincias. Y ha concedido su Director, el señor Martínez Padilla, el grandioso intento de hacer pequeños propietarios de fincas rústicas; que es tanto como sacar de la miseria á aparceros y arrendatarios, descentralizar, subdividir la propiedad rural, y por consiguiente, detener un tanto la emigración de los feraces terrenos cubanos, que los Sindicatos extraños están incesantemente acaparando. Responda la población provinciana, y el éxito será seguro.

Veamos. Con tres mil pesos, que es la suma señalada como premio, puede adquirirse un pedazo de terreno de una caballería, en ciertas zonas, y de media en otras, con su casita de madera y sus aperos de labranza. Dos mil pesos para el fondo, y mil para la casita y los aperos, y hete á una familia establecida en lo suyo, viviendo en lo sano y decente, y no teniendo que pensar en la renta, que es la tortura del pequeño agricultor.

Opinaba el señor Martínez Padilla, que adquiriendo mayor extensión de tierra, y edificando casas para seis ú ocho beneficiados, en un grupo central,

favorecería los vínculos de sociabilidad y pondría á los nuevos propietarios en mejores condiciones de defensa personal. Pero sobre que no sería posible encontrar lotes completamente cuadrados, terrenos ad hoc para que cada agraciado tuviera á la vista sus labranzas, y no tropezara con el río, el barranco, la porción de tierra estéril, el ángulo estrecho, el camino real, etc., etc., la comunidad de viviendas traería dificultades y produciría choques, ora porque los animales domésticos de un sitio molestaran al otro, ora porque surgirían celos, riñas y chismecillos, como en las casas de vecindad, como en toda agrupación de familias de deficiente educación.

Paréceme mejor, y él lo acepta, adquirir el lote de la extensión y que alcancen los dos mil pesos, hacer la casita donde el favorecido la desee, sea el centro, sea á la vera del camino, y esperar á que otras mejores enseñanzas morales y cívicas, aconsejen á la población rural la necesidad de agruparse en pequeñas aldeas.

Es, además, incontestable, que no solo los campesinos propiamente dichos tendrán derecho al premio; todo consumidor de fuera de la Habana, puede resultar agraciado. En este caso, el socio pobiano puede preferir una casita en su pueblo, y no es cosa de obligarle á vivir en el campo. Y puede convenirle la finquita, para darla á partido, ó arrendarla. Allá él con su buena suerte.

Lo mejor será, pues, dejar á su elección casa ó tierras en las grandes poblaciones, y dedicar precisamente á terrenos la cantidad, en las zonas rurales; y luego el afortunado que haga de su propiedad lo que le plazca. Siempre por siempre, aunque muchos de ellos vendan lo adquirido, muchos otros lo conservarán; la inmensa mayoría de los que labradores sean, á su finquita se mudarán, muy contentos de haber sacudido esa inseguridad en que hoy viven, porque se les arroje del sitio en el nuevo año ó porque con la pérdida de la cosecha no puedan pagar la renta y se les despoje de la yunta de bueyes y la vaquita con que criaban á sus hijos. Piensen los hombres de buena voluntad lo que sería de nuestro país, si dos ó tres mil campesinos ahora, y dos ó tres mil dentro de cuatro años más, en vez de andar vagando de predio en predio, sin verdadero amor al suelo ni esperanzas de fortuna, ya lanzados de la finca, ora trabajando á jornal en Centrales y carreteras, tuvieran seguras habitaciones, labranzas, erías, todo lo que basta á la vida material de una familia guajira.

La siembra de árboles frutales, que seguramente han de comer los hijos; el platanal, que dará pan abundante; el abono del terreno, que no vendrá otro á aprovechar; la casa higiénica, sustituyendo al bohío primitivo, tan sucio y expuesto á incendios; la mejora constante y el constante cuidado, haciendo de cada lote de terreno un pequeño paraíso, de vegetación exuberante, aromático y el ambiente por las frutas maduras y las florecillas del jardín; pollos que pían, terneros que mujen, potros que relinchan, pajarillos que gorjean; el apego á la propiedad, la confianza del porvenir, el sobrante de la cosecha, dedicado á comodidades domésticas y empeños educativos; una familia de miseros antes, ahora alegre, esperanzada, satisfecha; ¿sabéis lo que es eso, en un país de insegura soberanía, amenazado de absorción por el extranjero, donde cada puñado de tierra que se nos escapa, significa un paso de avance en el camino de la infelicidad y la esclavitud?

Hoy un vengero de Vuelta Abajo realiza su bello ideal; mañana un cultivador de Oriente; esotro día un labriego de Tierra Adentro; todos los meses, todas las semanas, un cubano ó español, un canario ó un negro, un arraigado en el país por los lazos del nacimiento ó la familia se emancipa, y el infame proceso de desnacionalización interrumpe ¡no es eso altamente patriótico?

Y ello no costará nada. El comercio provinciano puede, mejor que el capitaleño, ceder el dos por ciento de sus ventas al contado. Y cuando venda al crédito, en espera de la cosecha, también: al cobrar, puede entregar á cada parroquiano sellos por valor de la suma cobrada. Mejor cobrará así: el estímulo, la esperanza del premio, hará mejores pagadores. No un dos, un diez darían en muchos casos los comerciantes provincianos por asegurarse el cobro.

Cuando el primer sorteo se haga, y se entregue el primer lote á un labrador, en diez leguas á la redonda estará asegurado el éxito; la aspiración será general.

Y ese dos por ciento, que en las cajas del industrial servirá para engrasar el capital de un solo ciudadano, para satisfacer nuevas ansias de lujo y disipación, ó para empresas que á la postre quiebran, lentamente pero seguramente irá cambiando la situación de los pobres y la fisonomía del país.

Por mí, que con "La Casa Gratis," y con veinte otras asociaciones y por otros veinte medios, es indispensable ir emancipando hombres, salvando familias y restando ocasiones á la expro-

SERPENTINAS PARA CARNAVAL
Hemos recibido un buen surtido en color entero y de banderas, cuyas vendemos á precios muy baratos en la Papelería de CASTRO.
Muralla y Cuba.

MANUEL ALVAREZ GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
Abogado de la Empresa Diario de la Marina.
CUBA 29, altos.

DR. HERNANDO SEGUI
CAEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
BRONQUIOS Y GARGANTA
NAZAL Y OJOS
NEPTUNO 103 DE 12 á 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
C. 694 26-Ms.

Flor de Tomás Gutierrez
Cigarros Habaneros Superiores
SUPERIORES! Busquese el Vale en la cajetilla.
ESCAMER

CESTONA
Aguas Minero-Medicinales
EXCELENTES PARA
HIGADO, BAZO é INTESTINOS
Unicas en España.
Pídase en todas las droguerías y farmacias bien surtidas de la República.
c 304 alt 13-21

MASAGE
aplicado científicamente cura ó alivia enfermedades nerviosas, las de estómago é intestinos; reuma, diabetes, obesidad y anemia, (folleto gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos.
DR. TRIPELS NEPTUNO 5
de 1 á 3
C. 722 26-Ms.

LA CUBANA
GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS
AÑO NUEVO VIDA NUEVA.
Desde el día primero de año todos nuestros mosaicos gozarán una REBAJA de \$10 en cada millar.
PROPIETARIOS {Ladislao Díaz y Hno. y Planiol y Cagiga.
San Felipe núm. 1 -- Atarés -- Habana, frente á la "Quinta del Rey"
c 755 alt 1 Mz

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
C. 720 26-Mz.

"FLOR EL TODO" de Segundo Alvarez y C.
TABACOS Y CIGARROS SUPERIORES. -- Pruébense

piación del fondo. Subdividir la riqueza es nacionalizar; remediar miserias es hacer país.

Contra la absorción, contra el peligro para nuestra soberanía, no hay más que dos caminos: educar mucho, y auxiliar al labrador y al obrero.

Joaquín N. ARAMBURU.

Curiosidades del número 7

Siete son los días de la semana, los pecados capitales, los colores del iris, los sabios de la Grecia, las maravillas del mundo, las siete palabras, los siete dolores, los dones del Espíritu Santo, y siete los meses que duran como nuevos los zapatos de la marina, portales de luz, que son siete veces mejores que todos los demás.

HIGIENE

EL TETANOS INFANTIL

La mortalidad de niños recién nacidos por causa del mal ha sido, al decir de las estadísticas oficiales, en 1907 casi igual al año de 1906.

Murieron 848 niños, en toda la República, de esta afección. Correspondiendo a la provincia de Pinar del Río, 85; a la de la Habana, 123; a la de Matanzas, 145; a la de Santa Clara, 278; a la de Camagüey, 50; a la de Oriente, 167.

Como esta es una enfermedad que ataca al niño recién nacido por la ignorancia de los que realizan la sección del ombligo, pudiera creerse que, en las capitales de provincias, donde es de suponer mayor cultura, no resultaría un solo caso; pero no es así: en nada se diferencian las ciudades capitales de provincias de los pueblos y municipios rurales: en la capital de la República murieron 25 niños de tétanos infantil en un año; esto aquí, donde el Departamento de Sanidad regala una cura antiséptica del ombligo, donde en cada manzana hay tres ó seis médicos y dos ó tres comadronas.

En la ciudad de Pinar del Río murieron 24; en la ciudad de Matanzas, murieron 26; en la ciudad de Santa Clara, 22; en la ciudad de Camagüey, 28; en Santiago de Cuba, 4.

En el último Congreso Médico que se celebró en la Habana, se nombró una comisión para que gestionase lo conducente a evitar esta enfermedad; dicha comisión no se ha movido por las especiales circunstancias en que se ha encontrado el país cubano; pero es de esperar que gestione ahora ante las nuevas autoridades, que bien pueden dictar medidas conducentes a evitar esta enfermedad, quizá la más evitable de todas las infecciones.

Dr. M. Delfín.

Febrero 26 de 1909.

Don León de León

Entre los nombramientos consulares que ha firmado últimamente el Jefe del Estado, figura el de un amigo nuestro muy estimado, don León de León, para Cónsul en la Coruña.

El señor León es un cubano de familia muy distinguida y de antiguo arraigada en Cuba, disfruta de una desahogada posición social, es persona caballerosa y correcta y está identificado con la actual situación política, a cuyo triunfo ha coadyuvado.

Son todos estos títulos suficientes para merecer la prueba de confianza que acaba de otorgarle el gobierno y para que la opinión pública estime que el nombramiento del señor León es no solo acertado, sino justo.

El señor León representará dignamente a Cuba en la capital de Galicia. Por eso procede que no nos limitemos a felicitarle a él por haber sido objeto de una distinción honrosa, sino que felicitemos además al Gobierno.

REGRESO

Procedente de España, en cuya región de Asturias pasó larga temporada, ha llegado a esta capital nuestro apreciable amigo don Ladislao Menéndez, antiguo y acreditado comerciante de esta plaza y miembro de la Directiva de esta Empresa.

Nuestra más cordial bienvenida al que regresa a estas playas para continuar su fructífera labor de muchos años.

INSTANTANEA

La Catedral de la Laguna.

Desde la Laguna—la ciudad hermosa y noble—me escriben sacerdotes ilustres, encargándome una misión difícil que acepto como título honorario.

Trátase de la reconstrucción de la Catedral, relicario de tradiciones gloriosas e imperecederas. Las obras adelantan. Los fieles han respondido; pero aun falta dinero para terminar la magna empresa.

Y se acordaron de nosotros, de los canarios de Cuba, que siempre se han distinguido por su generosidad, por su entusiasmo, por su amor sin límites a aquellas islas que llevan el nombre de Afortunadas... Nos piden una limosna para la Casa de Dios que ha de ser gloria del Arte.

Yo he contestado que esperaba el concurso de todos, de los pobres y de los ricos, y que podía asegurar el éxito feliz de esta iniciativa.

¿Me habré equivocado? La duda en este caso sería una ofensa gravísima al patriotismo de los isleños. Se nos presenta ocasión de dirigir a nuestra tierra un mensaje, un recuerdo... Ese dinero que mandemos, se convertirá en oro de bendiciones.

J. VIERA.

LA AMNISTIA

Publicamos el proyecto de Ley de Amnistía que ha de sancionar el Ejecutivo. Ayer se reunió la Comisión Mixta y acordó aceptar las modificaciones introducidas en él por el Senado.

He aquí el proyecto:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.—Se concede amnistía: Primero.—A los responsables, condenados ó no, por faltas ó delitos castigados con prisión ó presidio correccional ó otra pena inferior y no excluidos por esta Ley.

Segundo.—De los delitos en que no hubiesen concurrido todos los requisitos necesarios para la exención de responsabilidad en el caso de legítima defensa.

Tercero.—De los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Cuarto.—De todas las multas, correcciones disciplinarias y demás responsabilidades impuestas por leyes especiales y reglamentos, respecto de las cuales haya algún recurso legal pendiente.

Quinto.—De los delitos contra el orden público.

Sexto.—De los delitos cometidos por individuos pertenecientes a los Ejércitos Libertador y Constitucional, á excepción de los de violación, parricidio, asesinato, homicidio, y robo con ocasión del cual haya resultado homicidio. Se comprenden en este artículo a los copartícipes del delito, aun cuando no hayan pertenecido á los expresados Ejércitos.

Séptimo.—De los delitos cometidos por funcionarios ó empleados públicos en el ejercicio de sus cargos, á excepción de los de malversación de caudales públicos, fraude, exacciones ilegales, prevaricación, cohecho y abusos contra la honestidad, y los de falsedad en documentos públicos no comprendidos en el número siguiente.

Noveno.—De los delitos de falsedad en documentos públicos cometidos por funcionarios ó empleados públicos ó por particulares, cuando no haya existido perjuicio de tercero ó el ánimo de cansárselo.

Décimo.—De todos los delitos cometidos con anterioridad al día 24 de Febrero de 1895.

Artículo 3º.—A los efectos de la aplicación de esta Ley, procederán los Jueces y Tribunales de la manera siguiente:

Cuando se trate de condena firme, decidirá sobre la aplicación de la amnistía el Juez ó Tribunal que le haya impuesto; en las causas pendientes del recurso de casación, hará esta declaración la Sala correspondiente del Tribunal Supremo; en las causas ya elevadas á las Audiencias, la Sala á que corresponda su conocimiento; las que se tramiten en los Juzgados de instrucción, serán elevadas á la Sala correspondiente.

Cuando se trate de delitos ó faltas cometidas á Jueces Correccionales ó Municipales, hará la declaración correspondiente el Juez que conozca del asunto. Si se tratare de causas ó procedimientos promovidos con posterioridad á esta Ley, por hechos anteriores comprendidos en la misma, se aplicarán las reglas que procedan según el Juez ó Tribunal que conozca del caso y la oportunidad en que la cuestión se planteare.

La aplicación de esta Ley podrá hacerse de oficio ó á petición de parte ó del Ministerio Fiscal.

Artículo 3º.—La condición de miembro del Ejército Libertador se acreditará mediante certificado expedido por la Oficina Central liquidadora de dicho Ejército; y si allí no hubiese antecedente alguno, en la forma que expresa el párrafo siguiente.

La condición de miembro del Ejército Constitucional se acreditará ante el Juez ó Tribunal que haya de aplicar esta Ley, mediante declaración jurada de cinco testigos que afirmarán, también bajo juramento, haber pertenecido á dicho Ejército Constitucional, ó ante el Juez del domicilio del procesado, por medio de exhorto ó carta-orden.

Artículo 4º.—Se conmuta la pena de muerte por la inmediatamente inferior en grado.

Artículo 5º.—Se autoriza al Presidente de la República para rebajar la cuarta parte de la pena impuesta á los condenados por sentencia firme por delitos no comprendidos en esta Ley, sin sujetarse á las reglas y trámites que establece la legislación vigente en materia de indultos.

Artículo 6º.—La extinción de la responsabilidad criminal no perjudicará la acción civil nacida del delito ó de la falta. Los perjudicados podrán ejercitarla ante la jurisdicción competente, si, á la publicación de esta Ley, no hubiere recaído sentencia en la causa.

Si la causa está terminada por sentencia, se observarán las reglas siguientes:

Primera.—Si no es firme la sentencia, podrán las partes interponer los recursos que procedan al solo efecto de obtener la declaratoria de la existencia ó inexistencia de la responsabilidad civil y continuar los recursos pendientes manifestando al Tribunal dentro de los diez días siguientes al de la notificación del auto en que se declare extinguida la responsabilidad criminal.

Segunda.—Si la sentencia se declara ó está declarada firme, ó resueltos los recursos que se interpongan, ó si no se ha manifestado la intención de continuar los pendientes, se ejecutará la sentencia en cuanto á las responsabilidades pecuniarias impuestas al procesado ó á terceras personas, sin que en ningún caso tenga aplicación el artículo 49 del Código Penal.

Artículo 7º.—Esta Ley sólo se aplicará á los delitos y faltas cometidas hasta el 28 de Enero del corriente año.

Artículo 8º.—En la "Gaceta Oficial" se publicará mensualmente relación de las personas amnistiadas con expresión del delito.

Disposiciones finales. Quedan exceptuados de esta Ley los delitos de corrupción de menores, abusos deshonestos, y aquellos que solo pueden perseguirse por denuncia ó á instancia de parte, pero sí será aplicable á los delitos de injurias ó calumnia contra autoridades, funcionarios ó empleados públicos cometidos por medio de la imprenta.

En los autos que dicten los Jueces y Tribunales para la aplicación de esta Ley, no tendrán que sujetarse á las formalidades del párrafo segundo de la Orden 154 de 1901; pero cumplirán las demás prescripciones de la misma.

Las personas comprendidas en la amnistía concedida por esta Ley, pueden renunciar á sus beneficios y solicitar dentro de los treinta días siguientes á su promulgación, que se continúe la tramitación de la causa pendiente, sin que tal solicitud perjudique en ningún caso á los procesados en la propia causa que no lo hicieren.

Palacio del Senado y Febrero 26 de 1909.

(f) Martín Morúa Delgado, Presidente.—Antonio Gonzalo Pérez, Secretario.—José B. Alemán, Secretario.

Es copia para repartir á los señores Representantes.

El Secretario, Felipe González Sarraín.

EL CIRCULO ANDALUZ

Al dar cuenta en nuestra edición de la tarde de ayer de las sociedades que habían enlutado sus banderas con motivo del fallecimiento del señor Marqués de Pinar del Río (q. e. p. d.), omitimos involuntariamente al Círculo Andalúz, que puso su bandera con crepones á media asta, y de cuya sociedad es Presidente nuestro distinguido amigo don Joaquín M. de Píñols, hijo político del ilustre finado.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

IMPRESIONES DE VIAJE

DESDE GÜINES

Una elegía

La poesía popular, netamente popular, tuvo en Güines dos cantores: eran de esos que se pasan la existencia improvisando décimas humildes, pero hondamente sentidas, y paliando con ellas la rudeza de un continuo trabajo fatigoso. Ambos se comprendían y querían; y ambos reposan hoy bajo la tumba, sumidos en el olvido...

Mas no; en el olvido no; aun queda una familia que los llora; esta de Ferradá aun les guarda nobilísimos recuerdos, y aun conserva en su memoria y aun recita con fruición—como si fueran plegarias—las décimas de su padre.

José Ferradá García fué un versador de verdadero mérito; y con él alternaba Ramón Valdés, que era muy joven, que soñaba mucho, y que podía engarzar toda una serie de décimas sin detenerse un momento á buscar un consonante.

También esta nuestra crónica es un recuerdo; también es una plegaria. La poesía popular, en Cuba, es en estas composiciones donde bulle tal cual es... Tiene defectos, muchísimos defectos, pero la naturalidad y la ingenuidad los causan.

La muerte sorprendió á Ramón Valdés en medio de su juventud. E improvisando por efecto del dolor, Ferradá lloró así:

Enmudezcan los cantores, cierre su pico el sinsonte, y en el solitario monte cáense los ruiseñores.

Que no se oigan ni rumores de cantares esta vez, porque el silencio tal vez más nos pueda consolar, ya que es pecado cantar cuando se muere Valdés...

La décima es defectuosa: es pobre; es mala; pero Ferradá no conocía esas disquisiciones que prohíben hacer versos como los cuatro primeros: disquisiciones que otros conocen y de las que no hicieron caso. Y Ferradá, que siempre fué un buen trabajador, ignoraba que no es lícito emplear dos veces, en significación igual, una misma palabra al fin del verso. El consonante vez con Valdés es solo culpa de la pronunciación de los cubanos, que hace de la z, s.

Pobre bardo que empezaba á ver el mundo y gozar, con un talento sin par que al mundo entero admiraba... Pobre bardo que encerraba un sol en el pensamiento... No sabe él el sentimiento que deja tras sí tendido, porque hemos con él perdido un corazón y un talento...

Adios, Ramón... Que la gloria te dé en su seno cabida, que yo, mientras tenga vida, te retendré en mi memoria...

Tu falta ha sido notoria, pero si en la eternidad descansas con majestad, qué he de hacer? Te hemos perdido, pero si Dios lo ha querido, hágame su voluntad...

Nuevo sol que refulgente su bella aurora, formó,—pero sol que se eclipsó en las puertas del Oriente—quédese tan decadente y de luces tan escaso, que entorpeciendo su paso paralizó su carrera, y en vez de surcar la esfera, halló en la tumba su oscuridad...

Y advertimos que este pobre Ferradá fué un hombre que no pudo ni estudiar ni perfeccionar su gusto; y advertimos que en la voz de esta su hija que nos repite sus versos, hay temblores de emoción, hay mucho de alma...

C.

NO EXISTE

La felicidad es un mito. No existe, porque existir no puede.

Por eso, de cuando en cuando las penas se deben olvidar y para desengañarnos de las miserias humanas fumar un cigarrillo exquisito de "Partagás," de Cifuentes, Fernández y Compañía, consuelo de las tristezas de la vida.

Las fuerzas navales en España.

Para complacer á varias personas que nos lo piden, publicamos la ley que señala las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio que deben figurar durante el año 1909.

Estas fuerzas son las que siguen: Escuadra de instrucción

Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación.

Buques que componen las dos divisiones de la escuadra

Acorazado de segunda clase Pelayo, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Cruceiro protegido de primera clase Carlos V, doce meses en tercera situación.

Cruceiro protegido de primera clase Princesa de Asturias, doce meses en tercera situación.

Cruceiro protegido de primera clase Cataluña, doce meses en tercera situación.

Cruceiro protegido de tercera clase Extremadura, doce meses en tercera situación.

Cruceiro protegido de tercera clase Río de la Plata, seis meses en tercera y seis en primera situación.

Contratorpedero Osado, doce meses en tercera situación.

Contratorpedero Terror, doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias y Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales Buques para servicios especiales

Guardacostas protegido Numancia, tres meses en tercera situación y nueve en primera.

Cañonero de primera clase Infanta Isabel, cuatro meses en tercera y ocho en primera situación.

Cañonero de primera clase Don Alvaro de Bazán, doce meses en tercera situación.

Cañonero de primera clase Doña María Molina, doce meses en tercera situación.

Cañonero de primera clase Marqués María de Molina, doce meses en tercera situación.

Cañonero de segunda clase Temerario, doce meses en tercera situación.

Cañonero de segunda clase Marqués de Molina, doce meses en tercera situación.

Cañonero de segunda clase Martín Alonso Pinzón, ocho meses en tercera y cuatro en primera situación.

Cañonero de segunda clase Nueva España, ocho meses en tercera y cuatro en primera situación.

Cañonero de segunda clase General Concha, doce meses en tercera situación.

Cañonero de segunda clase Hernán Cortés, doce meses en tercera situación.

Cañonero de segunda clase Vasco Núñez de Balboa, doce meses en tercera situación.

Cañonero de tercera clase Ponce de León, doce meses en tercera situación.

Cañonero de tercera clase Mac Mahón, doce meses en tercera situación.

Contratorpederos y torpederos

Contratorpedero Proserpina, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 1 Halcón, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de primera clase núm. 2 Asor, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase número 11 Arión, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase núm. 12 Ordóñez, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase núm. 12 Acevedo, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase núm. 14 Barceló, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase núm. 15 Habana, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Estaciones torpedistas

De Cádiz, El Ferrol, Cartagena y Mahón, cuatro meses en tercera y ocho en primera situación.

Buques en construcción, grandes carenas ó desarmados

Guardacostas protegido Vitoria, doce meses en primera situación, punto cuarto del art. 13 del reglamento de situaciones.

Los siguientes artículos dicen así: Art. 2º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas se necesitan 6.026 marineros y 2.401 individuos de tropa.

Art. 3º En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas ó por conveniencias en los servicios navales, podrán ser sustituidas estas unidades por otras que puedan prestar el mismo servicio, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de presupuestos.

Art. 4º Asimismo, y bajo esta misma condición, se podrá, siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque á Ultramar ó al Extranjero, con el aumento de gocees consiguiente, con pensación de la disminución que se obtenga en los de otros buques, interin las Cortes no concedan el crédito necesario, si dicha disminución no fuera suficiente.

Art. 5º Cuando un buque cambie de situación antes ó fuera de la previsión del presupuesto, la marinería del mismo, aun cuando desembarcada, percibirá sus haberes con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención.

Art. 6º Se autoriza al Gobierno para cambiar la situación de alguno de los buques destinados á escuelas, destinando otro al mismo objeto dentro del crédito presupuestado para dicho servicio.

El ave ha de volar, y, por tanto, sus brazos se convertirán en alas, y par poder hacer esos grandes movimientos de atrás y adelante con ellas alrededor de la espalda, por fuerza se han de unir á ella de un modo especial. Porque en nosotros se unen los brazos al cuerpo, por detrás por medio de omoplato, y por delante por medio de la clavícula: mas en las aves, el omoplato se alarga, las clavículas se fortifican y se unen, y además de esto, hay en ellas dos huesos grandes por delante, para fijar con solidez el pecho con la espalda, y no existen en todas las aves.

No basta aún con esto. Porque para poder mover alas tan grandes, necesitan músculos bien fuertes y para estar éstos por la raíz, necesitan también huesos particulares, dentro de los cuales puedan encajarse con holgura otros, que es precisamente lo que acontece con el pecho de toda ave, pues en lugar del hueso ancho que tenemos nosotros, tienen las aves una especie de cresta larga, en la cual vienen á amarrarse los músculos que sirven para volar, en tal manera que, cuanto más grande sea el vuelo, y si carece de vuelo el ave, como, por ejemplo, el avestruz, el cascar y otros, se achica hasta el extremo de parecer sólo un vestigio de ella.

Muy fácil me sería citaros más consideraciones acerca de lo mismo, pero tengo que abreviar.

(Continuará.)

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL DE GUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37 1/2 A. altos. Telefono 602, Telégrafo: Teodomiro. Apartado 668.

NUESTRAS AVES

CONFERENCIA FAMILIAR por el P. V. Van Tricht S. J.

(Continuación)

Si os parece, comenzaremos por fijar bien lo que entendemos por ave. Pues qué, ¿hay alguna necesidad de esto?... Vamos á verlo.

"Ave, me diréis, es un animal que vuela." Perfectamente; pero el avestruz no vuela, corre el pájaro-bobo y el pájaro-niño ó gran manco, no vuelan tampoco, nadan, y, sin embargo, todos ellos son aves.

(Continuará.)

LA MIBS DE VEGA

(La tienda de la esquina. Antigua sodería LA ISLA DE CUBA. Ofertas especiales para esta semana)

Piezas de creta á \$1.20. Toallas á 15 centavos. Fraxadas á 18 centavos. Jabón "La Toja" á 23 centavos. Agua Colonia á 80 centavos. Medias para niños á 10 centavos.

LA UNICA CASA DE DONDE NADIE SALE SIN COMPRAR. Se regalan sellos para los sorteos de la sociedad "La Casa Gratis". JOSE BILBAO. O'Reilly número 40. Telefono 973. 9-3

CASA GRATIS

El importe de ESPEJUELOS, LENTES, GEMELOS ó cualquier otro objeto que V. nos compre se lo damos íntegro en sellos "De la Casa Gratis" nueva Sociedad Cooperativa que tiene por objeto sortear casas de \$3,000 entre los poseedores de sellos de la "CASA GRATIS".

EL ALMENDARES -- Obispo 54

Apartado 1024 -- Telefono 3011. NOTA.—Facilitamos prospectos y Reglamentos de la Sociedad Cooperativa LA CASA GRATIS. c 741 1 Mo



¿Quiere V. ser propietario? ¿SI?

Pues compre sus ESPEJUELOS en la fábrica EL ALMENDARES. Nada absolutamente le cobramos por reconocer la vista; en nuestro bien montado gabinete de óptica hallará V. los cristales apropiados á su vista, somos ópticos fabricantes y esta es una garantía para V.

EL ALMENDARES -- Obispo 54

Apartado 1024 -- Telefono 3011.

NOTA.—Facilitamos prospectos y Reglamentos de la Sociedad Cooperativa LA CASA GRATIS. c 741 1 Mo

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

M. F.—La bandera de la república de Panamá forma cuatro cuarteles. El de arriba junto al asta es rojo y al lado tiene otro blanco. Los de abajo son blanco y azul. En mitad de cada cuartel blanco hay una estrella, roja la de abajo y azul la de arriba.

Un suscriptor.—Las ballenas pueden tener de 15 á 30 metros de largo. P. A.—En todas las librerías hallará usted buenos tratados de tenebruria de libros.

Un preguntón.—A una boda de etiqueta debe usted ir con el traje apropiado (frac ó smoking), de lo contrario, no vaya si no quiere ponerse en ridículo.

Genoveva.—Vaya á la casa de Beneficencia y pida una hoja impresa que dan allí á todo el que desea adoptar un asilado ó asilada. En dicho papel están indicadas las condiciones para el caso.

Nemela.—No nos es posible contestar la suya.

Varios.—En otro lugar de este número insertamos la relación oficial y completa de las fuerzas navales de España en 1909.

J. S. U.—La palabra toalla se escribe como usted lo ve aquí.

Torpedo.—Los años de 1880 y 1875 no fueron bisieptos.

Un suscriptor.—Cuando una dama devuelve á un hombre las cartas de declaración de amor sin contestarlas, lo correcto es resignarse y mantener silencio. En este asunto deben los hombres y las mujeres poseer un mismo criterio. En este asunto deben los hombres y las mujeres poseer un mismo criterio.

L. H.—Buen se nota que no la ama usted ya. En este caso vaya desengañándose poco á poco. Fíjese un plazo largo á ver si ella se distrae y se conforma con algún otro enamorado que le salga.

M. Tio.—Portarse bien y demostrar á los viejos que merece usted toda su consideración y afecto.

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

Una que sufre.—Es muy doloroso á veces el tener que obedecer á los padres; pero ellos tienen el juicio que á usted le falta para juzgar las consecuencias de unos amores ligeros. Si son ustedes jóvenes y él tiene porvenir ¿por qué no esperan algunos años?

EL CUETO LLORO

Un canto popular. ¡Ay, niñas las tres garzillas! ¡Ay, niñas, las de la torre! ¡Ay! salen de madrugada; ¡Ay! salen á cojer flores; ¡Ay, que florido está el soto! ¡Ay, que rebumbes, y olores! ¡Ay, como ríen los prados! ¡Ay, qué alboradas se oyen! ¡Ay, que linda mariposa ante las niñas se pone! El cuerpo tiene de espuma, las alas de tres colores; ¡Ay, que inocentes las siguen! ¡Ay, que se van hacia el bosque! ¡Ay, que allí está el Cueto Llora! ¡Ay, que do van no conocen! ¡Ay, que una xana hechicera lavando está en Fuente noble lavando cabellos de oro, vestida de mil primores. ¡Ay! que los vieron sus ojos, sus dulces ojos traidores! ¡Ay, que riendo las llama! ¡Ay, que quien es no conocen! ¡Al Cueto Llora, niñas venid, que un zurrón de oro tengo yo allí! ¡Ay, con sus gracias les roba le roba los corazones; ¡Ay! fuera de sí la miran; ¡Ay! fuera de sí la oyen! ¡Ay, que prendidas las lleva con cadentitas de flores! ¡Ay, que inocentes las siguen! ¡Ay, que embelesadas corren! ¡Ay, que la cueva se abre! ¡Ay, que sonidos acordes! ¡Ay, que se ve un paraíso! ¡Ay, que relucen tres soles! ¡Ay, que por ella la xana, ¡Ay, que por ella se escorciel! ¡Ay, que las niñas la siguen. ¡Ay, que do van no conocen; ¡Ay, que la cueva se cierra; ¡Ay, que en su seno las coge! ¡Ay, que allí quedan cautivas! ¡Ay, que han muerto los tres soles! ¡Ay, que dentro sueñan llantos! ¡Ay, que la fuente no corre; ¡Ay, que la culebra canta! ¡Ay, niñas, las de la Torre!

El hombre justo no es el que no comete injusticias, sino el que pudiendo ser injusto no lo es.

Menandro. La naturaleza que sólo nos ha dado un órgano para la palabra, nos ha dado dos para el oído, enseñándonos así, que debe escucharse más que hablar.

Nabbi Effendi. Hay tanta exageración en el menosprecio de lo que se compra como en el elogio de lo que se vende.

Un hombre jamás debe avergonzarse de confesar que ha errado, pues es lo mismo que decir en otras palabras que hoy es más sabio que ayer.

(Anónimo.)

CORREO DE ESPAÑA

FEBRERO

El Canal de Castilla

La "Gaceta" publica una Real Orden creando una Jefatura de Obras Públicas, que se denominará del Canal de Castilla y sus pantanos, y la canalización del Manzanares.

Esta jefatura tendrá á su cargo: La realización de los estudios y proyectos de los pantanos de Hoz de Alba, Recozones, Otero y otros que se juzguen necesarios para la alimentación del Canal de Castilla.

El estudio de las cuencas alimentadoras de los embalses, la determinación de las formas de regadío en que puedan utilizarse las aguas del Canal, y la forma de aplicación y aprovechamiento de estas aguas para la fecha en que revierta al Estado la concesión actual.

El estudio de la concesión del Canal de Castilla, su desarrollo y forma en que habrá de hacerse la reversión al Estado.

La dirección de todas las obras que hayan de construirse por el Estado tanto para embalses como para conducción y distribución.

La confrontación é informe de los proyectos que se presenten en el concurso anunciado con fecha 8 de Septiembre de 1908, para la canalización del Manzanares.

El estudio de los proyectos complementarios que pudiera exigir el cumplimiento de la ley de 13 de Agosto de 1908, ó que resultasen necesarios en caso de declarar desierto el concurso.

La inspección de las obras que se realicen por concurso, y la dirección de las que sea preciso construir directamente.

Conferencia en la Universidad.—Los pueblos del Norte de Africa.

La conferencia del día 6, que fué la última pronunciada por los doctos profesores de Burdeos, estuvo á cargo de M. Lapie, catedrático de filosofía en ese centro de cultura.

Versó el discurso de M. Lapie sobre la naturaleza y carácter de los pueblos del Norte de Africa, asunto de palpitante interés que el distinguido conferenciante trató con excelente método y consumada competencia.

Sucesivamente habló M. Lapie, de la condición material, religiosa é intelectual de los pueblos musulmanes y de las modificaciones que en esos respectos puede experimentar la raza. La vida industrial ofrece un aspecto elemental y rudimentario, porque radica en la escasez de materiales necesidades apremiantes. Los progresos agrícolas modernos van, sin embargo, infiltrándose lentamente en el pueblo árabe. Asimismo ha sido posible últimamente implantar reformas económicas que parecían incompatibles con la psicología de la raza, y en este caso se encuentran las numerosas Sociedades de previsión que prosperan y tienden á extenderse en Argelia y en Túnez.

Al tratar del régimen religioso de los pueblos norteafricanos, M. Lapie dijo que la sujeción á los preceptos del Korán no es tan rigurosa como se cree generalmente. Las clases acomodadas, sobre todo, practican una liberalidad acomodaticia en lo relativo al cumplimiento de las máximas mahometanas.

La raza musulmana evoluciona y se modifica en sentido progresivo, y esta circunstancia pueden aprovecharla Francia y España mediante una ac-

ción fecunda para los intereses de la humanidad, cumpliendo así la misión histórica que de derecho corresponde á las dos naciones hermanas.

M. Lapie habló en francés, con suma amenidad y dicción clara. Al acabar su discurso recibió muchos aplausos y parabienes.

Antes de que el acto terminara, el Rector de la Universidad señor Conde y Luque, que lo presidia, pronunció elocuentes palabras para expresar la significación y el alcance trascendentales de la visita de los profesores bordeleses (considerándola como muestra de fraternidad imborrable entre Francia y España y como demostración también del carácter internacional que la ciencia, reviste en nuestra época.

El señor Conde y Luque prometió á los profesores de Burdeos que muy pronto recibirían la visita de sus colegas catedráticos españoles.

El Rector de la Universidad de Burdeos dirigió después al señor Conde y Luque y al distinguido auditorio que había escuchado á M. Lapie, palabras de sentido agradecimiento asociándose de todo corazón á las miras formuladas por el señor Conde y Luque.

A la conferencia asistió el señor Moret.

Una carta del Sr. Amblard

Habiendo atribuido "El Liberal" á don Arturo Amblard la inspiración de las reformas proyectadas por el señor Maura para las Antillas en 1893, dicho exdiputado cubano ha dirigido al citado colega, una carta, en la cual dice:

"Mucho me honran los que tal afirman; pero la verdad y la justicia me obligan á decir que la primera noticia que tuve entonces de aquellas reformas, fué cuando el cable nos las comunicó á la Habana, donde á la sazón me hallaba.

"Vivamente deseo que sea ésta la última vez en que tenga yo que hacer tal rectificación.

"Fui partidario convencido, y aún entusiasta, de aquella política reformista en las Antillas, y á mi juicio, salvadora, y guardaré siempre este recuerdo como título de honor.

"Lo que no puedo ni debo aceptar es el de una paternidad, que me enaltecería, repito, si fuera cierta; que me apena y desfavorece siendo, como es, ilusoria y falsa."

Cancelación de títulos de Interior

Para que sirvieran de garantía al Banco de España por las operaciones de descuento de los pagarés de Ultramar, con arreglo á la ley de 1898, se hizo una emisión de dos mil millones de Deuda interior, sin cupones.

Recogidos la mayor parte de esos pagarés, puesto que sólo quedan en poder del Banco cien millones de pesetas, se ha acordado cancelar aquellos títulos de Interior, que no se necesitan ya para el fin que se crearon.

Este es el decreto que el señor Besada llevó al último Consejo de Ministros.

Academia de Ciencias Morales y Políticas.—El 50.º Aniversario de su constitución.

Para conmemorar el 50.º aniversario de su constitución, ha celebrado solemnemente sesión pública la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El secretario de la docta Corporación, y senador del Reino, señor Sanz y Escartín, ha leído el resumen histórico de los trabajos realizados por la Academia desde la inauguración de sus sesiones, el 19 de Diciembre de 1858.

Comenzó el señor Sanz y Escartín recordando los discursos que en dicha fecha leyeron el Marqués de Cor-

Stevenson, los Channing, los Arnold, los Browning, los Tennyson, los Adler, los W. James, en sus libros 6 en sus poemas de noble y religiosa inspiración, no encuentran aún eco en nuestra Patria, que continúa recibiendo de París ideas, modas y costumbres. Y como si en el fondo de todas las disipaciones no se hallaran el tedio y la amargura, y como si la amargura, y como si la fuente perenne de la fuerza, y por tanto de la alegría, no fueran el imperio de sí mismo y el reposo de la conciencia, nuestros literatos á la moda nos dicen que la moral es triste; tomando, sin duda, al pie de la letra aquel calificativo de "vida alegre," que suele darse á un género de vida á cuya entrada debiera leerse la fatídica sentencia que escribió el Dante á las puertas de su infierno."

Todo esto, en concepto del señor Sanz y Escartín, impone una ardua misión á la Academia, la cual, aun en sus actuales condiciones, puede contribuir poderosamente á renovar nuestro ambiente intelectual y á señalar sanas orientaciones de doctrina.

En otra dirección, no menos plausible, la Academia se propone hacer llegar su influencia á los pueblos hispano-americanos, y este propósito da ocasión al docto Secretario para discurrir muy acertadamente sobre nuestras relaciones con América.

Dedúcese de este ligero análisis, que la falta de espacio nos impide ampliar, que el trabajo del señor Sanz y Escartín, aunque modestamente lo haya titulado su autor "Resumen Histórico," revela desde luego la profunda cultura de su autor, y que las indicaciones que contiene, acertadísimas y oportunas, son dignas de determinada consideración. No es, pues, de extrañar que lectura tan interesante fuese premiada con nutridos aplausos.

A continuación leyó el señor Sales y Ferré un largo estudio acerca de "La transformación del Japón," que según el mismo autor consigna, forman los discursos que sobre igual tema pronunció en las sesiones ordinarias de la Academia durante el año anterior.

Es un trabajo notable, pero inspirado en una gran severidad al juzgar el estado actual del Japón, y muy pesimista respecto del porvenir de ese pueblo.

Sin embargo, aunque nos parezca algún tanto parcial, merece ser conocido y estudiado, porque el señor Sales consigna en él datos interesantes y observaciones que conviene tener en cuenta.

Las regatas que se celebrarán el día siete del entrante mes, á las 2 p. m., prometen ser muy animadas á juzgar por el entusiasmo que reina entre la juventud elegante. La Coimisa Organizadora ha tomado estos acuerdos: Primero: Solo admitir en dichas regatas á los aficionados á las Sociedades Deportivas. Segundo: Que la víspera de las regatas se presenten en la Capitanía del Puerto los que deseen tomar parte en ellas, con un certificado que acrediten pertenecer á alguna Sociedad como amateurs. Tercero: Tomar las canoas según el número de sus tripulantes, y Cuarto: Tomar el afamado licor Solitario de los señores Rodríguez y Compañía, cuya eficacia conocen nuestros lectores por tratarse de un licor confortante que da fuerzas y vigor á todo el mundo.

Tomando el licor Solitario de los señores Rodríguez y Compañía, serán más interesantes las regatas.

El licor Solitario se vende en todas partes.

El gran movimiento de renovación moral que representan los Ruskin, los Emerson, los Westcott, los

ja tan alegre que ya ha enterrado á tres maridos sin llorar á ninguno, decía que primero haría el viaje á París sola y á pie, que consentir en morir si volviera á ver á usted siquiera una vez. Pero si se le echó usted de menos en el lugar, ¿qué no será en su casa? ¡Si viera usted qué triste está el amo! nadie se atreve á reirse delante de él. Esta primavera pasada, á mediados de Abril, se le antojó plantar, á espaldas de la quinta, un jardín inglés: hablamos de ello muchos días seguidos y cada vez se nos ocurría un plan nuevo y no sabíamos en cuál fijarnos.—¡Ah señor! le dije así una mañana, apoyado el pie derecho en el hierro de mi pala y cruzados los brazos sobre el mango, ¡qué lástima que no esté aquí la señorita, porque ella sí que nos daría un buen consejo!—Con esto el señor volvió las espaldas sin contestar, y ya no se ha vuelto á hacer mención entre nosotros de tal jardín inglés.

Mr. Valtone ya no va de caza; puede que no haya matado dos conejos desde que volvió de París. La señora hermana de usted tampoco está muy risueña. Dionisia la rubia asegura que la ve llorar todos los domingos en misa. Marineta la cocinera ya no quiere hacer los platos que á usted le gustaban: desde que usted

se fué no se han comido "fallías" en la quinta. María, su ahijadita de usted, dice que las vacas son unas ingratas en dar tan rica leche, cuando no está usted allí para beberla, y lo que es yo, parece que me he quedado sin sombra.

—Pobre Leonardo, dijo Mariana riéndose y llorando al mismo tiempo. Vamos, dime, ¿y piensas en casarte ya pronto?

Leonardo se puso más colorado que la cresta de un gallo.

—Sí, señora, respondió mirando al suelo y dando más vueltas á las alas de su sombrero, algunas veces pienso en ello, y se me figura que Dionisia la rubia haría una mujer para mí que ni pintada: pero consulte al amor y, con perdón de usted, me contestó que soy un bruto y que haré mejor en quedarme soltero.

—¡Ah!, eso te respondió el amor, dijo Mariana pensativa.

—Sí, señora, replicó Leonardo, y eso que nadie menos que él parece que debería dar tales consejos.

Mariana quedó silenciosa.

—¡Es preciso que se vuelva usted á Blanfort, caramba!, exclamó Leonardo hiriendo el suelo con su garrote de cornizo. Los médicos de París son unos embusteros y nadie me hará creer que la niebla que se traga aquí

BARRETAS PARA EL PELO, CINTURONES DIRECTORIO, CORBATAS DIRECTORIO, PASADORES DE SOMBRERO.

Y otras muchas novedades que vendemos á precios baratísimos. ¡Gran liquidación de trajes de nipa, encaje y otros como para baile, á la cuarta parte de su valor.

El Correo de París, Obispo 80

Teléfono n. 398. Rico, Pérez y Ca., LA CASA DE LOS REGALOS y los CORSETS ELEGANTES.

C. 752 26-Mz.

INSALUS

Es el agua de mesa más popular y de más consumo en España. Tomándola en las comidas no hay malas digestiones y cura las enfermedades del estómago. Es más carbónica y mucho más agradable al paladar que sus similares. Probadla para convencerse.

Depósito: Muralla núm. 46.

812 1-4

FOLLETIN 65

JULIO SARDEAU

(De la Academia Francesa)

MARIANA

TRADUCIDA POR EUGENIO OCHOA

(De la Academia Española)

QUINTA EDICION

Esta novela publicada por la Casa-editorial de Garnier Hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson, Obispo número 82.)

(Continúa)

El alma humana, tan vasta para el dolor, fuése tan limitada para la alegría. Confundiendo además la necesidad con el saberlo ella misma la fuerza con el ardor, la energía con el entusiasmo, y el vigor con el deseno, no se había quedado inferior á sus ambiciones y por algún tiempo siguió á la pasión de Enrique en su raudal vuelo. Arrastrada por aquel ardiente ímpetu, aun no conocía que Jorge la había casado las alas; pero pronto empezaron á declararse síntomas de cansancio, y un día se sintió acometida de un súbito desmayo.

Fué en uno de aquellos días des-

graciados de que hablábamos poco antes. El hermano de Mariquita, hortelano de Blanfort, que había llegado la víspera á París para ciertos asuntos, se había presentado por la mañana en casa de madama de Belnave. Llamábase Leonardo y en la cara llevaba pintado que era de excelente pasta, muy honrado y algo simplón: hijo del Crensa, había crecido con las dos hermanas en Vieilleville y seguido á Mariana á Blanfort, cuando se casó. Madama de Belnave creyó entrar con él á todo Blanfort y á todo Vieilleville en su cuarto.

—¡Bienvenido, Leonardo!, le dijo con voz turbada y cubierta la frente de rubor.

Leonardo, sin más ceremonia, empezó por darle un beso en cada carrillo, según la costumbre del país; luego se informó con insistencia de la salud de la señorita, porque, sobre la fe de Mr. de Belnave que explicaba así la ausencia de Mariana, creía piadosamente que no había dejado á Blanfort más que para ir á restablecerse en París.

—Preciso es que tenga usted una piéara enfermedad, añadió, ¡pues cuidado si hace ya tiempo que dura! El domingo pasado estábamos tomando el fresco debajo de la parrá, cuando

saltó Baudrán el herrero y dijo así con aire zumbón que tan enferma estaba usted como él; con lo que sin encomendarse á Dios ni al diablo, le plantifiqué los cinco mandamientos en mitad de la cara, dejándole más colorado que un tomate. Ello es, señorita, que está usted más enferma de lo que parece y que nadie diría, al verla, que lleva usted tres años de padecer. ¡No es verdad, caballero, que nadie lo diría? repitió volviéndose hacia Enrique, presente á aquella entrevista.

Enrique cogió su sombrero y se fué sin contestar.

—¡Es su médico de usted?, preguntó Leonardo inocentemente.

Mariana tuvo una vehemente tentación de hacerle tirar por las escaleras, pero se contuvo, conociendo al buen hortelano. Como no podía dispensarse el preguntar por Mr. de Belnave y al mismo tiempo no se atrevía á pronunciar aquel nombre, tomó el partido de pedirle noticias de toda la casa.

—¡Ah!, señorita, respondió Leonardo arrollando entre sus dedos las anchas alas de su sombrero, muy cambiado está todo desde que usted se fué. Como decía la otra noche la tía Lorient, usted era la alegría de Blanfort, y tía Loutil añadía que se ha-

bia usted llevado consigo el sol del lugar.

—Os he dejado mi hermana, interrumpió Mariana, que se reconocía indigna de inspirar tales sentimientos.

—Eso es cabalmente lo que respondió Dionisia, la rubia de los ojos azules, replicó Leonardo, pero con todo la tía Bouli decía que no era lo mismo. Ello es, señorita, que á todos los tenía usted como hechizados en el lugar. Los cantoneros decían que cuando la habían visto á usted pasar á caballo por el camino y los había usted saludado por su nombre, quedaban contentos para todo el día, y de vuelta en su casa, eran mejores con sus mujeres. Cuando iba usted á la herrería, apoyada en el brazo del año, todas las caras chispeaban de gozo y ya había conversación para la velada. Por mi parte es sabido que cuando usted ponía los pies en mis arriates, las matas de claveles estaban más hermosas y el corazón de Leonardo más contento.

—¿Con qué no me habéis olvidado por allá?, dijo Mariana que sentía asomarsele las lágrimas á los párpados.

—¡Olvidado, señorita!, exclamó el campesino apretándole vigorosamente la mano. ¡Nosotros olvidarla á usted! La tía Bambochard, aquella vie-

ja tan alegre que ya ha enterrado á tres maridos sin llorar á ninguno, decía que primero haría el viaje á París sola y á pie, que consentir en morir si volviera á ver á usted siquiera una vez. Pero si se le echó usted de menos en el lugar, ¿qué no será en su casa? ¡Si viera usted qué triste está el amo! nadie se atreve á reirse delante de él. Esta primavera pasada, á mediados de Abril, se le antojó plantar, á espaldas de la quinta, un jardín inglés: hablamos de ello muchos días seguidos y cada vez se nos ocurría un plan nuevo y no sabíamos en cuál fijarnos.—¡Ah señor! le dije así una mañana, apoyado el pie derecho en el hierro de mi pala y cruzados los brazos sobre el mango, ¡qué lástima que no esté aquí la señorita, porque ella sí que nos daría un buen consejo!—Con esto el señor volvió las espaldas sin contestar, y ya no se ha vuelto á hacer mención entre nosotros de tal jardín inglés.

Mr. Valtone ya no va de caza; puede que no haya matado dos conejos desde que volvió de París. La señora hermana de usted tampoco está muy risueña. Dionisia la rubia asegura que la ve llorar todos los domingos en misa. Marineta la cocinera ya no quiere hacer los platos que á usted le gustaban: desde que usted

se fué no se han comido "fallías" en la quinta. María, su ahijadita de usted, dice que las vacas son unas ingratas en dar tan rica leche, cuando no está usted allí para beberla, y lo que es yo, parece que me he quedado sin sombra.

—Pobre Leonardo, dijo Mariana riéndose y llorando al mismo tiempo. Vamos, dime, ¿y piensas en casarte ya pronto?

Diplomático español

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a un antiguo y querido amigo: el señor don Andrés López de la Vega y Muñoz, Secretario que fué de la Legación de España en esta isla y encargado algún tiempo de la misma.

Choque en bahía

En la mañana de hoy, próximamente, a las siete, ocurrió un choque en bahía, entre los remolcadores "Cárdenas," del Departamento de Obras Públicas y el "Guillermo de Zaldo," perteneciente a la casa de los señores Zaldo y Compañía.

que el Comité Ejecutivo amplíe el número de sus miembros dando ingreso a los estimados amigos del obsequiado señores Dr. Juan Ramón O'Farrill y Alberto González.

LA SEÑAL DE FUEGO

Por la Jefatura de Policía se ha dado traslado a los capitanes de estaciones de la siguiente circular, correspondiente al día de ayer, que dice así:

"El 1er. Jefe accidental de Bomberos de esta capital, con fecha 25 de Febrero pasado, dice a esta Jefatura lo siguiente: "De algún tiempo a esta parte se nota una gran deficiencia en la difusión de las alarmas de incendio, lo que ocasiona que una gran parte del personal del Cuerpo ignore muchas veces que sus servicios son reclamados en alguna parte de la ciudad.

Tratando de remediar esa falta, esta Jefatura ha dictado órdenes terminativas a todas las estaciones del Cuerpo, para que tan pronto reciban el aviso de fuego empiecen a difundir la alarma y transmitan a los policías de posta la agrupación donde ocurre el siniestro, para que estos puedan repetir. Puede, pues, ese Cuerpo a su digno mando prestarnos una cooperación valiosísima en la difusión de las alarmas, si por esa Jefatura se tiene a bien recomendar al personal a sus órdenes se tome el mayor interés en ello, con lo que saldrá altamente beneficiado un servicio tan importante como es el de extinción de incendios.

Manuel Piedra, Jefe de Policía."

LOS PERROS

El Jefe de Policía ha dado traslado de la siguiente Circular, a los Capitanes de Estaciones:

El Jefe Local de Sanidad, con fecha 26 de Febrero próximo pasado dice a esta Jefatura lo que sigue: "El artículo 456 de las Ordenanzas Sanitarias prohíbe que anden sueltos por las calles y lugares públicos cerdos, caballos, cabras y otros animales, siendo de ello responsables los propietarios o encargados de los mismos. El artículo 467, prohíbe de un modo terminante que anden perros por las calles sin bozal, a menos que vayan atados y conducidos por una persona. Como se ve las Ordenanzas no hacen distinción entre los perros que llevan chapas por haberse satisfecho el impuesto municipal y aquellos que no la llevan. Y como el número de los vecinos de este Término Municipal mordidos por perros callejeros pasa ya de 100 en estos últimos meses y en el Laboratorio Nacional se ha comprobado la rabia en más de 10 animales sometidos a examen, urge tomar toda clase de medidas para evitar grandes peligros. Por tal motivo me permito solicitar el valioso concurso de usted, suplicándole de las órdenes oportunas a fin de que por la policía se trate de averiguar a quién pertenecen los perros que se encuentran faltando a las Ordenanzas y se me comunique, para la imposición de la multa correspondiente."

Manuel Piedra, Jefe de Policía"

POR LAS OFICINAS

El señor Presidente de la República dirigió hoy a Mr. Roosevelt y a Mr. Taft, los telegramas siguientes: Teodoro Roosevelt, Washington D. C. En nombre del pueblo y del Gobierno cubano, saludo efusivamente a usted al cesar en la Presidencia de los Estados Unidos, conducidos fe-

lizmente por su experta dirección en la que con noble grandeza que será título de gloria admirado por todas las edades, tan prudente, sabia y legalmente consideró siempre nuestros problemas y dignidad nacionales practicando la máxima del inmortal Washington de que la honradez es la mejor política, y ganándose el corazón de mis compatriotas.

(F.) José Miguel Gómez. Presidente William H. Taft, Washington D. C.

Tengo la satisfacción de saludar a usted en nombre del Gobierno, del pueblo cubano y en el mío por haber tomado hoy posesión de la primera magistratura de esa gran República.

Cuba, que ha recibido de usted demostraciones de buena voluntad durante la delicada misión que desempeñó entre nosotros y que han sido continuadas después lealmente en el Gobierno de los Estados Unidos, hace votos por el completo éxito de la administración que hoy inaugura usted y la cual, dadas las eminentes dotes de estadista que en usted concurren, logrará continuar con el aplauso del mundo la obra tan brillantemente iniciada por su ilustre antecesor.

(F.) José Miguel Gómez. Una instancia

El representante don Emilio Artega, entregó hoy al Jefe del Estado, una instancia de la señora Virginia Zuaznavar, vinda del general Quintín Banderas, en la que solicita una pensión mensual de \$50 para educar a sus hijos hasta la mayoría de edad.

Para diversos asuntos, han visitado al señor Presidente de la República, el senador don Francisco Carrillo, el Subsecretario de Agricultura, don Luis Pérez, el Presidente del Senado, señor Morúa Delgado, el representante señor "Lico" Lores, el senador por Matanzas señor Fortún y el Presidente de la Cámara, señor Ferrara.

SECRETARIA DE GOBERNACION

El Gobernador de Pinar del Río, ha participado a la Secretaría de Gobernación, que a las diez de la mañana de ayer se suicidó el recluso en la cárcel de dicha ciudad, Luis Herrera, autor del asesinato de Félix Carriles, ocurrido en Gñane.

Niña muerta Dicha Secretaría ha tenido conocimiento también de que la niña Josefa Medina, se cayó de una carreta en la cual iba montada y pasándose las ruedas de aquella por encima, le ocasionó la muerte.

El hecho ocurrió en Mayarí (Oriente.)

Cesantías y nombramientos

Habana, Marzo 3 de 1909. Teniendo en cuenta que por el Decreto número 81 de la serie de 1909, del extinguido Gobierno Provisional de Cuba, se confirió a esta Secretaría la exclusiva dirección y administración de la Fuerza de Policía de la Habana, con las consiguientes facultades para llevar a cabo desde luego la reorganización del expresado Cuerpo y derogándose al efecto todas y cada una de las Leyes, órdenes, Decretos o reglamentos que estén en contradicción con dicho Decreto, y visto el Decreto número 130, de 1909, en armonía con lo que preceptúa la Ley del Poder Ejecutivo.

RESUELVO:

- 1.—Declarar extinguidos los servicios de los Capitanes de Policía, señores Joaquín, José González y Frank E. Bolio.
2.—Ascender a Capitanes los Tenientes Manuel Hidalgo y Modesto Alcalá.
3.—Nombrar Capitán Secretario de la Jefatura al señor Néstor Carbónell.
4.—Que los Tenientes José Manuel Jiménez y Félix Pereira, pasen a ocupar las vacantes que resulten en dicho Cuerpo, a virtud de los ascensos que se hacen por este Decreto.
El Secretario de Gobernación.—Firmado, Nicolás Alberdi.
Juez Municipal

Ha sido nombrado Juez Municipal de Santa Clara el Letrado don Idalberto del Pico y Prado.

Interrinidad El señor Félix Arias ha sido nombrado escribano interino del Juzgado de primera instancia e instrucción de Sancti Spiritus, para que sustituya al señor Antonio Meléndez que está disfrutando de licencia.

SECRETARIA DE HACIENDA

Prórroga

Por la Secretaría de Hacienda se ha prorrogado por 90 días el plazo que se había fijado a los señores Echevarría y Ca., de Cárdenas, para presentar la documentación comprobante del desembarque de 30 bocoyes de aguardientes en la República de Chile.

Alcoholes

Autorizaciones para el despacho de alcoholes para "Agua de Tocaor." Francisco Cabio, Sucesor de Plan-tá, 655 litros. Crusellas, Hermano y Ca. de esta ciudad, 2,600 litros. Francisco de la Maza, de esta ciudad, 3,250.

Circular

Se ha circularizado a los funcionarios del Impuesto la baja del farmaceuti-

co de Baracoa Ledo. Octavio Beruff, y en consecuencia cesa de tener autorización para adquirir alcoholes libre de dicho Impuesto.

Bienes del Estado

La Secretaría de Hacienda a propuesta de la Sección de Consultoría y Bienes del Estado ha dictado las siguientes resoluciones: Desestimando la instancia presentada por don Pedro Becerra como uno de los herederos de don Agustín Becerra para que se le devuelva la casa calle Real número 31, en Santa María del Rosario, por no acreditar su carácter de heredero.

Disponiendo que por la Administración de Rentas de la Habana se libre mandamiento al Registrador de la Propiedad correspondiente, para que cancele la anotación de suspensión tomada sobre la casa Soledad 17, en esta ciudad, incautada por el Estado por débitos de contribuciones. Transcribiendo a la Secretaría de Obras Públicas una comunicación del Jefe Local de Sanidad para que por ese Departamento se realicen las obras que sean necesarias en el Fuerte de San Diego en Casa Blanca.

SECRETARIA DE ESTADO

Renuncia y nombramiento

En la mañana de hoy presentó el señor Nicolás Rivero y Alonso la renuncia del cargo de Cónsul de Cuba en Marsella, para el que fué nombrado por el señor Presidente de la República. Dicha renuncia le fué aceptada habiéndose nombrado al señor Rivero y Alonso para una plaza de Jefe de Administración en la Secretaría de Estado.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Nombramiento

El Ledo. Enrique Rodríguez Nin ha sido nombrado Juez de primera instancia e instrucción de Güines.

Escribanos

Han sido nombrados Escribanos de los Juzgados de primera instancia e instrucción de Camagüey y Baracoa, respectivamente, los señores Manuel Mendoza Cardoso y Luis Gullarte.

Sin efecto

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de Juez Municipal Suplente de Bahía Honda, hecho a favor del señor Juan R. Benítez, por no ser vecino de aquella localidad.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Cesantes

Han sido declarados cesantes: Mr. Squire E. Fitch, Ingeniero temporero de la Sección de calles y cloacas y el señor Eduardo Tella, Ingeniero del distrito de la Habana.

Nombramientos

Han sido nombrados los señores Ramón Onetti, Ingeniero tercero de la Habana, Francisco Ducassi, Ingeniero de primera clase de Camagüey.

Vacunas anticarbuncosas

La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, reparte gratis, dos clases de vacuna para inmunizar el ganado: una contra el Carbunco Sintomático, vulgarmente conocido con el nombre de "Cojera," y otra para el Carbunco Bacteriano, vulgo "Cangrina." El primero ataca generalmente a los animales menores de treinta meses, el segundo a los mayores de esta edad; pudiendo suceder que uno y otro se presenten en todas edades.

Para solicitar vacunas hasta dirigir una simple carta al señor Secretario de Agricultura, indicándole la clase y número que se desea obtener, el nombre de la finca y barrio rural en que radica el ganado y la dirección postal del solicitante, indicación esta última indispensable para que llegue el envío con prontitud y fijeza a manos del interesado.

MUNICIPIO

Por la moral

El Alcalde, doctor Cárdenas, visto el informe del Inspector de Espectáculos señor Herrera, sobre los trajes ligeros y movimientos lascivos de la bailarina de "Payret" "La Chelito, ha resuelto imponer una multa de 20 pesos a la Empresa que actúa en dicho teatro y que se le notifique además que le queda prohibido terminantemente a la referida artista usar en escena esos trajes y bailar en forma inmoral.

ASUNTOS VARIOS

En la Universidad

El día 6 del actual, a las 4 p. m. tendrá lugar en la Universidad una conferencia a cargo del doctor don Carlos de la Torre. Tema.—"La Madre Naturaleza." Agradecemos la atenta invitación que se nos envía en nombre del señor Decano.

Nombramiento

Ha sido nombrado Administrador del Hospital "Pocurrull," de Sagua, para cubrir la vacante de dicha plaza, por renuncia del señor Sixto Delgado, el señor Mariano Ruiz. El señor Ruiz ha tomado ya posesión de ella.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

TAFT EN LA CASA BLANCA Washington, Marzo 4.—Merced a la hospitalidad de Mr. Roosevelt, el Presidente Taft inició anoche su ocupación de la Casa Blanca.

A la llegada del nuevo Presidente a la que ha de ser su mansión oficial en los próximos cuatro años, no se hizo ninguna demostración oficial, reduciéndose toda la ceremonia a que Mr. Taft y su esposa se bajasen de su automóvil frente a la morada presidencial a las ocho de la noche, bajo un aguacero, y a que les recibieran con afectuosa cordialidad Mr. Roosevelt y sus familiares.

Varios miembros de las familias de los Presidentes entrante y saliente, comieron juntos anoche en la Casa Blanca, ocupando, además, los asientos alrededor de la mesa los secretarios de Estado de Mr. Roosevelt y de Mr. Taft, Messrs. Root y Knox y el almirante Knowles, acompañados por sus respectivas esposas.

LLEGADA DE FORASTEROS

Cada hora que pasa es mayor el número de forasteros que llegan a esta capital con el propósito de asistir o presenciar las ceremonias de la toma de posesión y la gran parada inaugural.

A pesar del copioso aguacero que cayó ayer sobre esta ciudad, se anunció oficialmente que el día de hoy sería despejado y frío.

EL CONGRESO

El Congreso está acabando de despachar rápidamente todos los asuntos pendientes.

RECEPCION

En la tarde de ayer Mr. Roosevelt dió una recepción de despedida a los centenares de funcionarios de todas categorías de los distintos departamentos del Ejecutivo y de la Casa Blanca, así como a sus amigos particulares aquí residentes.

Mr. Roosevelt les dirigió la palabra a sus visitantes, diciéndoles en tonos muy afectuosos lo mucho que agradecía a todos la cooperación que durante siete años habían prestado a su administración. Cuando terminó su discurso distribuyó Mr. Roosevelt algunos regalos como recuerdo de su despedida y estrechó la mano a todos los presentes recibiendo de muchos de ellos conmovedoras demostraciones de cariño.

TAFT ELOGIA A ROOSEVELT

Nueva York, Marzo 4.—En un artículo que ha escrito el Presidente Taft acerca de Mr. Roosevelt y que se publicará el día 6 del corriente en el "Collier's," aquél rinde a éste un espléndido tributo de admiración. Mr. Taft termina el mencionado trabajo con las siguientes frases, en las que sintetiza lo que afirma en el resto del artículo: "Cuando hayan desaparecido los recuerdos de los rozamientos ocurridos en estos últimos meses; cuando haya desaparecido el efecto de la irritación momentánea por ellas causada, la grandeza de Teodoro Roosevelt, como Presidente y como camello en uno de los grandes movimientos morales de la vida de nuestra nación surgirá clara en la mente de todos y pasará a ocupar un lugar distinguido en la historia junto a Washington y a Lincoln."

OPINION DE LA PRENSA INGLESA

Londres, Marzo 4.—Los periódicos de esta ciudad publican en sus números de hoy artículos editoriales en los que declaran el gran aprecio en que tienen lo mismo al Presidente que hoy tomará posesión en Washington, que al que abandona ese alto cargo.

En todos esos artículos se tributan elogios entusiásticos al Presidente Roosevelt y en muchos de ellos se le coloca a la altura de los grandes hombres de gobierno de los Estados Unidos: Washington, Lincoln y Grant.

Algunos de esos artículos contienen frases muy halagatorias para Mr. Roosevelt, pues declaran que la personalidad de éste es "la más fascinadora" de los dos hemisferios en la actualidad y que su gobierno ha consolidado la posición de la nación americana como una de las potencias del mundo.

NO FUE UNA BOMBA

Madrid, Marzo 4.—"La Correspondencia" asegura que ha sido descubierta una bomba que ha sido arrojada, colocada junto a una de las paredes del Palacio y que a consecuencia de ese descubrimiento la policía ha detenido a varias personas.

El Ministro de la Gobernación ha declarado que la bomba a que se refiere la noticia de la "Correspondencia," era sencillamente un petardo envuelto en papel grueso, que fué encontrado a unas 500 yardas del Palacio.

INOPORTUNO TEMPORAL DE NIEVE

Nueva York, Marzo 4.—A pesar de haber anunciado ayer el Bureau Meteorológico que habría un tiempo magnífico aunque frío para la inauguración de Mr. Taft, desde la mañana de hoy, se ha desatado sobre Washington y sus alrededores un furioso temporal de nieve que tiene a dicha capital aislada del resto del mundo, pues han quedado interrumpidas sus comunicaciones telegráficas, telefónicas y ferroviarias.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

Londres, Marzo 4.—Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana han abierto hoy a \$82.

EXISTENCIAS DE AZUCARES CRUDOS

Nueva York, Marzo 4.—Existencias de azúcares crudos en poder hoy de los importadores de esta plaza: 23,725 toneladas, contra ninguna en igual fecha del año pasado.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Marzo 4.—Ayer miércoles se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 447,900 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

UN SUICIDIO

(Por telegrama) Pinar del Río, Marzo 3, a las 12-50 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Preso Luis Herrera, autor de muerte de Félix Carriles, ocurrida en Guane días pasados, suicidóse hoy en cárcel esta ciudad, donde guardaba prisión, arrojándose desde el departamento alto del segundo patio.

SANTA CLARA

(Por telegrama) Lajas, Marzo 3, 2 p. m.

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

El ascenso a tenientes de los sargentos de la Guardia Rural Vega y Sanabria, ha causado grata impresión en este pueblo. Es un acto de justicia que honra al Gobierno, por tratarse de dos libertadores de diez años de servicios, que han permanecido apartados de las luchas políticas y que por méritos propios y ejemplar conducta militar y social se han captado el aplauso de Lajas, sin distinción de partidos.

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO

SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA

Competentemente autorizada esta Sección por la Junta Directiva, para verificar un baile de disfraces, en los salones de este Centro, en la noche del domingo 7 del presente, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores asociados.

Para la celebración de este baile regístrase las disposiciones siguientes: Primera.— Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Febrero.

Segunda.— No se permitirá el acceso al local a ninguna compañía que esté formada por señores asociados. Así mismo no se permitirá ningún disfraz que desdiga del buen nombre de esta Sociedad.

Tercera.— Será requisito indispensable, también, quitarse por completo el antifaz ante la Comisión de reconocimiento.

Cuarta.— Los miembros de esta Sección podrán retirar del local a la persona o personas que estimare conveniente, sin que por ello tengan que dar explicaciones de ninguna clase (artículo 12 de la Sección).

Quinta.— No se permitirá la entrada a ningún miembro de la prensa que no presente la correspondiente invitación.

Sexta.— Se llama la atención de los señores socios del deber en que están de no facilitar el recibo de la cuota social para disfrutar de fiestas o actos a los cuales sólo pueden asistir los socios (artículo 16 del Reglamento general).

Séptima.— Queda totalmente prohibido dar invitaciones.

Octava.— Se abren las puertas a las ocho y el baile dará comienzo a las nueve en punto.

Habana 4 de Marzo de 1909. El Secretario, Luis R. Rodríguez. 31-4

C. 314

CENTRO GALLEGO

SECRETARIA

El Viernes próximo, 5 del actual, a las 8 de la noche, será presentada en los salones de esta Sociedad "La Tuna" organizada por el Orfeón Español Eco de Galicia para los presentes Carnavales, con cuyo motivo ejecutará diferentes piezas de su repertorio.

A este acto podrán concurrir los señores asociados y sus familiares, exhibiendo pasaporte correspondiente al mes próximo pasado. Lo que se hace público, de orden del señor Presidente de esta Sociedad, para conocimiento de todos los señores socios.

Habana 3 de Marzo de 1909. Pascual Acuña, Secretario. 31-4

C. 315

Centro Asturiano

SECRETARIA

De orden del señor Presidente y a petición del número de socios que se firma el artículo 42 del Reglamento vigente, se convoca por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Junta general extraordinaria que se celebrará en este Centro el próximo domingo día siete del corriente mes, a la una de la tarde, a fin de tratar un asunto relacionado con el hecho de haberse convalidado los salones de esta Sociedad para celebrar en ellos la elección de la Reina del Carnaval y sus Damas de Honor.

Para concurrir a dicha Junta y tomar parte en las deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 3 de Marzo de 1909. El Secretario, A. Machón. 21-3 3d-3

c. 810

AVISOS RELIGIOSOS. IGLESIA DE BELEN

El Domingo 7 a las ocho de la mañana se le dará una misa cantada a la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre; se suplica la asistencia a todos sus devotos. 11-4-3m-3 22-6

En honor del Doctor

Emilio del Junco

El Comité Ejecutivo que entiende en la organización del almuerzo íntimo con que será obsequiado el doctor Emilio del Junco, por su nombramiento de Miembro de la Comisión del Servicio Civil, ha adoptado los siguientes acuerdos: Que el almuerzo tenga lugar el domingo 14 de los corrientes a las 12 a. m. Que esta fiesta no tenga carácter político de ninguna clase pudiendo concurrir a la misma todos los amigos particulares que así lo deseen del doctor Junco; y

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Telegramas

El señor Presidente de la República dirigió hoy a Mr. Roosevelt y a Mr. Taft, los telegramas siguientes: Teodoro Roosevelt, Washington D. C.

Washington D. C.

En nombre del pueblo y del Gobierno cubano, saludo efusivamente a usted al cesar en la Presidencia de los Estados Unidos, conducidos fe-

Habaneras

Efectuóse anoche, en la residencia de los distinguidos esposos señora América Arias y el general señor José Miguel Gómez, ilustre Presidente de nuestra República, el recibo mensual que han fijado, para recibir á sus amistades de la sociedad habanera.

La mansión presidencial fué visitada durante breves horas por los amigos de tan distinguidos esposos.

La señora del Presidente, ya restablecida de sus dolencias, que inquietó á nuestra sociedad, recibió efusivas felicitaciones de todos.

Y no estimo necesario, en una fiesta íntima, publicar relación de nombres.

El señor Alcalde Municipal tiene la atención de invitarme para que asista esta noche, á las nueve, á la Exposición Agrícola, Industrial y de Labores de la Mujer, que se encuentra instalada en el Parque Palatino.

Nuestra buena sociedad ha sido invitada.

Se encuentra ya restablecida de la afección á la vista que la hizo recogerse en su morada, la gentil y distinguida señorita Ana María Valdés Chacón.

Con verdadero placer consigno esta nueva gratísima.

La alegría y el júbilo imperan hoy en el feliz hogar del respetable amigo señor don Casimiro Heres, digno Presidente de la Junta Directiva de la Empresa DIARIO DE LA MARINA, con motivo de celebrar sus días.

Reciba mi más cumplida felicitación.

El *Casino Español* no ofrecerá por fin, el baile de disfraces que acordó para pasado mañana sábado.

El Secretario de esa Sociedad, señor Policarpo Luján, me comunica hoy la suspensión de esta fiesta, debido á las dificultades que se han presentado y que no han podido vencer.

Es lástima que se haya resuelto tal suspensión, pues para pocas fiestas ha habido más animación y deseo de asistir que para ésta anunciada, y para la que ya se habían hecho preparativos por muchas damas de nuestra sociedad—detalle éste, que me consta.

¿No podrían vencerse esas dificultades antes del sábado?

La Directiva debería intentarlo, y complacer á todos sus socios en este asunto, ya que otras causas, que tampoco pudo vencer anteriormente, le impidieron atender la súplica que le hicimos en nuestro nombre y en el de los socios, relativa á la fijación de otros días que los sábados, para efectuar sus simpáticas fiestas.

Es así el deseo general.

De España me llega la grata nueva de haber contraído nupcias, en Alicante, el distinguido joven señor Gonzalo A. de Santocildes, pundonoroso Capitán del Arma de Infantería, compatriota muy simpático, hijo de aquel caballero General español, don Fidel Alonso de Santocildes, que tantas simpatías se captó entre nosotros, con la bellísima señorita Isabel de Quesada, perteneciente á una de las mejores familias de aquella ciudad.

Al participarme su efectuado enlace, los jóvenes desposados me ofrecen su domicilio en Explanada de España número 58, Alicante.

Mil gracias por la atención, y reciban mis votos por su eterna felicidad.

La Asociación de Dependientes ofrecerá el próximo domingo un gran baile infantil en sus salones.

En dicha fiesta se sorteará entre los niños concurrentes, una preciosa muñeca y un velocípedo, siendo obsequiados todos con elegantes bomboneras.

La Sección de Recreo y Adorno, por medio de su secretario señor Soler, ruega á los familiares de los niños que

PLANTAS DE SALON

Las más lindas, las más elegantes, la mayor cantidad que se ha visto en Cuba, en "EL CLAVEL"

ARMAND Y HNO.
Adolfo Castillo 9. Telef 6348.
QUEMADOS DE MARIANO.

asistan entreguen á la Comisión de puerta, una tarjeta con sus nombres y trajes que llevan, para facilitar su publicación.

Tuvo efecto ayer por la tarde, en la Iglesia del Monserrate, el bautizo de una niña graciosísima, hija del popular Empresario, mimado de los niños, señor Antonio Pubillones y su joven esposa señora Geraldine Oswin Wade.

Padrinos fueron, la señora Geraldine Wade viuda de Oswin, y el acaudalado comerciante señor Benito Gutiérrez tío de la neófito.

Entre la concurrencia á la ceremonia, se repartieron lujosas tarjetas de bautizo.

Después, en la morada de los felices papás, se sirvió un *lunch* riquísimo.

Muchos y valiosos regalos recibió la monísima Geraldine.

Y reciba mis votos por su felicidad.

Luis Rodríguez Arango, el popular periodista é incansable gran representante de la Compañía de Pubillones, partirá mañana para Cienfuegos, con objeto de preparar la inauguración del gran Circo de Pubillones allí.

Muchos éxitos le deseo.

Esta noche en Payret, como noche de moda, se reunirá una buena parte de la sociedad habanera.

Las primera y segunda tandas están dedicadas á nuestras familias elegantes.

El Centro Catalán ofrecerá esta noche un gran baile de máscaras en sus salones de Neptuno y Galiano.

Esta fiesta que resultará brillantísima es para sus socios.

El viernes se efectuó en el pintoresco pueblo de San Juan y Martínez la boda de la interesantísima señorita Carmelina Pérez y Rojas, hija del Subsecretario de Agricultura señor Luis Pérez, con el señor Francisco Fernández de Lara, oficial de la Guardia Rural.

Padrinos fueron los padres de la novia, la respetable señora Ana Rojas y el señor Luis Pérez.

Como testigos actuaron los señores Desiderio Patterson y Benjamín Brito.

En la Iglesia Parroquial se reunió una concurrencia numerosísima.

Llegue á los desposados mi felicitación.

Esta noche en el teatro Nacional se pondrá en escena *Campanone*.

Quinta función de abono.

MIGUEL ANGEL WENDOZA.

Nadie más que nosotros vende jabones Houbigant á 45 centavos el paquete de tres pastillas.

LE PRINTEMPS

Obispo esq. á Compostela.

FIESTA RELIGIOSA

El director del colegio "Santo Tomás," nos invita para la solemne fiesta religiosa que, con motivo de la celebración del Patrono de aquel colegio, se efectuará el día 11 del corriente, á las 8 y media de la mañana en la Iglesia de las religiosas Ursulinas y á la que concurrirán todos los alumnos del colegio con el director y el cuerpo de señores profesores, estando el panegirico del Santo á cargo del elocuente orador sagrado señor Santiago G. Amigó.

Se cantará la gran misa del maestro Ravello y un himno á Santo Tomás con acompañamiento de una orquesta de distinguidos profesores, dirigida por el señor Pastor.

Gracias por la atención.

LOS FESTEJOS INVIERNALES

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las tres p. m.—Carreras de bicicletas en el Malecón, con premios.

LAS REGATAS

Sabedores los señores que componen la Comisión organizadora de las regatas que se celebrarán el día 7 del que cursa que se disponen á tomar parte en las referidas regatas hombres avezados á la vida del mar y siendo estas

exclusivamente para jóvenes aficionados, lo avisamos por este medio para que las Sociedades que expidan los certificados tengan especial cuidado de cumplir estos requisitos, á fin de evitar protestas que siempre vendrían á desdecir de la seriedad de la institución que la originara.

En obsequio de la claridad suplicamos que procedan á la inscripción lo antes posible para publicar las embarcaciones que han de tomar parte y los nombres de los jóvenes tripulantes.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

En el centro de socorro del primer distrito fué asistido anoche, el blanco Miguel Vaquero, de 19 años de edad y vecino de Bernaza 39, de tres heridas causadas por proyectil de arma de fuego, dos de orificio de entrada y uno de salida, situadas en la región glútea, de pronóstico menos grave.

Manifestó el lesionado que el daño que sufre se lo causó otro individuo de su raza, nombrado Luis Dargel, al hacerle dos disparos de revólver, en los momentos de encontrarse ambos en los portales del teatro Actualidades, á causa de un disgusto que tuvieron por cuestión de una deuda.

El agresor fué detenido por un agente de la policía secreta, quien lo remitió al Juzgado de Guardia.

Por un vigilante de la tercera estación de policía fueron detenidos anoche en la calle de San Miguel esquina á Consulado, los blancos José Monin Pérez y Ramón Alvarez Herrera, por haberlos sorprendido en momentos en que sostenían una discusión, ocupándole al primero un cuchillo de mesa y al segundo una navaja barbera.

Ambos individuos quedaron citados de comparendo ante el señor Juez Correccional del Distrito.

La policía dió cuenta al Juzgado de Instrucción del Centro, con la denuncia formulada por el moreno Marino Figueras, vecino de Rayo 55, referente á que su hijo Salustiano, que se encuentra en la cárcel, dejó en poder de Carmen Antelo, ropas de su propiedad, y al pasar á recogerlas ayer, por orden suya, la Antelo se niega á entregársela, por cuya causa se considera estafado en la suma de 60 pesos.

Ayer tarde, en circunstancia de encontrarse de pie á la puerta de su domicilio la mestiza Amparo Pérez Aslona, calle de Cuba número 172, se presentó el negro Severino Herrera (a) "Pata de Hierro," quien con un revólver le hizo además de dispararle por dos veces, no haciendo fuego, por habersele inutilizado las cápsulas.

El acusado logró fugarse.

Esta madrugada dos individuos desconocidos penetraron en la casa Dama 62, con el propósito de robar, no consiguiendo su objeto, por haberlos sorprendido la inquilina doña Isabel Ruiz.

Los ladrones emprendieron la fuga, pero perseguidos que fueron, se logró la detención de uno de ellos, que dijo llamarse Gavino Vega Méndez, residente en Egido.

La policía remitió el detenido al vivac.

Al atravesar la calzada de Jesús del Monte por la esquina de Rodríguez, el menor Andrés Rodríguez, de 9 años de edad, fué arrollado por un carro de cuatro ruedas que lo lesionó gravemente.

El hecho fué casual.

Ramón Avin Llano, natural de España, de 17 años, dependiente y vecino de la bodega Campanario 159, sufrió quemaduras graves, al caerle encima una paila con agua hirviendo, siendo el hecho casual.

PUBLICACIONES

"Letras"

El domingo último llegó á nuestro poder el número correspondiente de la hermosa revista cuyo título encabeza estas líneas. Es un esfuerzo valiente y afortunado de los hermanos Carbonell, que han sabido implantar en la Habana un semanario ilustrado parisién, eco de las mejores firmas

cubanas, y crónicas de la mejor sociedad habanera.

He aquí el sumario:

En la portada un brillante dibujo de carvajal por el distinguido dibujante Frank Alvarez.—"Crónicas de Francia."—Ernesto Coquelin, "brillante impresión literaria-artística del notable escritor cubano Francisco García Cisneros."—Literatos españoles, Angel Ganivet, "ilustrado con su retrato que blasona una brillante impresión crítica-biográfica del atildado L. Fran Marsal."—Ricardo del Monte, "brillante nota de la Dirección, ilustrada con los dos últimos retratos del gentil poeta y gran escritor cubano."—"Las villas muertas," artículo expresamente enviado para "Letras" por la eminente escritora napolitana Matilde Serao y vertido al castellano por el culto Francisco García Cisneros. Al final aparece el autorógrafo de la ilustre novelista.—Información gráfica de la estatua erigida al apóstol Martí en la ciudad de Matanzas y que fué inaugurada el pasado 24 de Febrero. A propósito del solemne acto, escribe un sentido suelto uno de los directores de "Letras."—"El disfraz, Filosofía carnavalesca," por el brillante y distinguido literato cubano doctor Ismael Clark.—"Bronces líricos," soneto de M. Barrero Argüelles; y en la misma plana un magnífico retrato del ilustre cubano recientemente fallecido, Ldo. Marcos García y un retrato del joven abogado Manuel Jiménez Lanier, nombrado por el señor Presidente de la República Director de Justicia.—Información gráfica de la Reina del Carnaval y sus damas de honor de Guanabacoa y otras actualidades teatrales y artísticas trae "Letras" en sus páginas siempre frescas y bellas.

En las páginas interiores, caricaturas, historietas, lectura del hogar, epigramas, charadas, cuentos breves, poesías y la crónica de Enrique Fontanills.

ESPECTACULOS

NACIONAL.—

Gran Compañía de Opera Española. A las ocho y media se pondrá en escena la opereta en tres actos *Campanone*.

ALBISU.—

Compañía de Zarzuela. — Función por tandas.

A las ocho: *Los Ojos Negros*.

A las nueve: *De la Luna á la Tierra*.

A las diez: *Mussetta*.

PAYRET.—

Tres tandas. — El duetto Corbetas, la Chelito, las Huri Portella y el coloso Koma.

MARTÍ.—

Cinematógrafo y Variedades. — Estrenos diarios. Función por tandas

A las siete y media: Vistas y el zarzuela *Apuros de un Reporter*.

A las ocho y media: Vistas y bailes por Amalia Molina.

A las nueve y media: Vistas y el transformista Torsky, en la obra *Los Cien Francos*.

A las diez y media: Vistas y bailes por Amalia Molina.

ACTUALIDADES.—

Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas.

A las siete y media: Vistas, Les Mary Bruni, Rose T. y el bailarín X.

A las ocho y media: Vistas, La Noe-dia y los equilibristas Kiners-Moulin, en el acto de la bicicleta.

A las nueve y media: Vistas, Les Mary Bruni y Rose T. y el bailarín X.

A las diez y media: Vistas, La Noe-dia y los equilibristas Kiners-Moulin, en el ato de la silla.

ALHAMBRA.—

Compañía de Zarzuela. — Función diaria. — Por tandas.

A las ocho y cuarto: *Las Tres Monjas*.

A las nueve y media: *Hotel para Señoras Solas*.

REGISTRO CIVIL

MARZO 2

NACIMIENTOS

Distrito Norte. — 1 hembra negra natural.

Distrito Sur. — 1 hembra blanca legítima; 2 varones blancos naturales.

TINTURA FRANCESA VEGETAL

La mejor y más sencilla de aplicar.

De venta: en las principales farmacias y sederías

Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Ourapía.

PUBILLONES

EN EL PARQUE CENTRAL

(frente al Teatro Payret por Zulueta)

CIRCO DE TRES PALOS.

HOY EXTRAORDINARIA FUNCION

Y PROGRAMA VARIADO

AVISO

Las personas que hayan comprado en la "Física Moderna" el día anterior deben de visitarla, pues á la presentación del TIKET se le considerará como efectivo para volver á comprar en ella.

JARDIN

Cerro, Infanta esquina de Telas, la casa de este giro que más barato vende, aquí encontrará plantas de todas clases y tamaños, plantas de salones, frutales de todas clases, Rosales duros en envases con flor, camelias, hortensias con flores, se hace toda clase de floricultura, con prontitud y esmero, entrada por Infanta. 2352 261-267.

Santos y Artigas

EL MEJOR REPERTORIO DE

PELICULAS

y única Agencia teatral

EN CUBA

Suárez 6, Habana.

Teléfono: CEGE, 1841.

DEFUNCIONES

Distrito Norte. — Victor Rivas, 5 meses.

Distrito Este. — Dolores Rivero, 11 años.

Habana, Lamparilla 26, Tuberculosis; Manuel J. Rivas 11 meses. J. María 71, 11 años.

Distrito Oeste.—Luz María Savia, 22 años.

Príncipe 123, Apoplejía; Dolores Rivero, 36 años; Canaris, A. Canaris, 8 años; Ramón Castro, 37 años; Moreno J. Ciruelo, del hijo; Gabriela Alonso, 16 meses; Ramon B. Bronco neumonia.

RESUMEN

Nacimientos.

Defunciones.

MARZO 3

NACIMIENTOS

Distrito Norte. — 1 varón negro natural.

Distrito Oeste. — 3 hembras blancas legítimas.

DEFUNCIONES

Distrito Sur. — Teresa Gutiérrez, 7 meses.

Monique 113, Enteritis; Antonio López, 1 año; San Nicolás 124, Bronquitis; Francisco Pedrosa, 50 años; Anselmo 56, Cáncer de la lengua; Edmundo Marín, 19 años; Antonio 312, Tuberculosis; Graciela Smith, 14 años; Factoría 18, Tuberculosis.

Distrito Oeste. — Rafael Delgado, 38 años; La Covadonga, Ulcera del estómago; María Contreras, 70 años; Cádiz 59, Gangrena; Timoteo Angulo, 42 años; J. J. de Monte 105, Tuberculosis; Evangelina Alonso, de 18 años; Concordia 166, Fiebre purpúrea; Ramona Acosta, 2 años; J. del Monte 87, digestión; Antonio Castro, 71 años; Santiago 6, Ateroma arterial.

RESUMEN

Nacimientos.

Defunciones.

ANUNCIOS VARIOS

Clinica sifiligráfica

DE LOS

Dres. REDONDO Y VAZQUEZ

Se admiten socios \$ 1 mensual.

Buenos Aires N. 1-Habana.

C. 721

UNA CRIADA

Bianca, se solicita, para acompañar á la señora S. L. de dormir en el apartamento de 26, bajos. 2919

LANCHAS DE GASOLINA. Se venden: dos: una de 24 y medio pies de eslora, una quinta de ocho caballos de fuerza, con capacidad para veinte personas, y de hierro inoxidable; y otra de 18 pies de eslora, máquina de 4 caballos, capaz para diez personas. En su tamaño es la que más camina en el mar. Todas se garantizan estar en buen estado. Diríjase á la notaría del Ldo. E. Aguilar 101.

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNEIAS QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

49 HABANA 39

A. TESTAR

Abogado y Notario, Habana 65 entre Obispo y Obrajía, Teléfono 790

751-752-753

MAGNIFICO PIANO

Alemán, del acreditado fabricante "The rich" de Leipzig, acabado de recibir. Se vende al costo. San Ignacio número 28.

"SANTA CLAUS"

Juguetería y Perfumería

O'REILLY 98

Participa á sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un gran surtido de Discos Victor.

"La Niña"

Juguetería y Perfumería

AGUIAR 67

DISCOS, DISCOS VICTOR

Se acaba de recibir un gran surtido. 2868

★ POR PROXIMO BALANCE ★

Para hacer su balance anual cerrará sus puertas en los últimos días del presente mes la gran tienda de

Tejidos, Sedería, confecciones, y perfumería

LE PRINTEMPS

Y como queremos dinero y no telas, durante estos 20 días, anteriores al balance, venderemos á los precios que el público quiera pagar (siempre que no ofrezcan gran pérdida) todo lo más posible de nuestras enormes existencias.

Es siempre de gran conveniencia una visita á la gran tienda de novedades

LE PRINTEMPS

OBISPO ESQ. A COMPOSTELA, TELEF. 949.